



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/222

Jueves, 19 de noviembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

De acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre del 2020, ha delegado en el Sr. Alcalde el ejercicio de las competencias del Pleno para contratar, incluyendo en la delegación los actos relativos a la preparación, adjudicación y ejecución del contrato, en relación a los siguientes contratos:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

Sin perjuicio de que surtan efectos desde el día siguiente a su adopción, se publica el acuerdo de delegación, de acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como del artículo 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Arroyo de la Encomienda a 5 de noviembre de 2020.-El Alcalde.-Fdo.: Sarbelio Fernández Pablos.



DOCUMENTO Edicto - Anuncio BO: 201104_Edicto Deleg. Competencias Pleno en Alcalde-Expedientes Contratos Limpieza	IDENTIFICADORES Nº Anotación de Salida: 4328 , Fecha de Salida: 05/11/2020 13:39 :00
OTROS DATOS Código para validación: FGY3D-DZPNB-1AYJ7 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 04/11/2020 13:52 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 05/11/2020 12:08 ESTADO FIRMADO 05/11/2020 12:08



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

EDICTO SECRETARÍA

De acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de octubre del 2020, ha delegado en el Sr. Alcalde el ejercicio de las competencias del Pleno para contratar, incluyendo en la delegación los actos relativos a la preparación, adjudicación y ejecución del contrato, en relación a los siguientes contratos:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.

Sin perjuicio de que surtan efectos desde el día siguiente a su adopción, se publica el acuerdo de delegación, de acuerdo con el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como del artículo 51 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Arroyo de la Encomienda, a fecha arriba indicada, el Sr. Alcalde D. Sarbelio Fernández Pablos.

REPAROS Y OBSERVACIONES:

ID DOCUMENTO: GPW4Yu67dAinCkC5xyq8EM9RGMS= Verificación código: <https://sede.diputaciondevaladolid.es/verifica>
 Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

MODELO DE SOLICITUD DE INSERCIÓN DE TEXTO EN EL B.O.P. DE VALLADOLID

Datos relativos al solicitante de la inserción. Sujeto pasivo de la tasa	
NOMBRE	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
N.I.F.	P-4701100-B
DOMICILIO	Plaza España, nº 1 ARROYO DE LA ENCOMIENDA – VALLADOLID-

Datos referidos al texto a publicar en el B.O.P.	
ADMINISTRACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ORGANISMO	SECRETARÍA
TIPO DE DISPOSICIÓN	ACUERDO PLENARIO
Nº DE LA DISPOSICIÓN	P.20.10.05_28 octubre y P.20.10.06_28 octubre
FECHA DE LA DISPOSICIÓN	28 de octubre de 2020
RESUMEN	Delegación competencias de Pleno en Alcalde sobre expedientes de contratación de limpieza viaria y de zonas verdes de este municipio.

OBLIGATORIEDAD DE INSERCIÓN	SI (X)	NO ()
NORMA QUE OBLIGA A PUBLICAR	- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).	

PUBLICACIÓN	ORDINARIA (X)	URGENTE ()
-------------	---------------	-------------

TEXTO DEL ANUNCIO	Se adjunta a esta solicitud
-------------------	-----------------------------

Arroyo de la Encomienda, a miércoles, 4 de noviembre de 2020

EL ALCALDE

ILMO SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ID DOCUMENTO: GPW4Yu67dAinCkC5xyq8EM9RGMS=

Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1243149 DE JF J-POGA4-N41ZX 0375E09576605D780B8E6DF6378D647A6E765E77) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do?

